

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTA Nº 16/2017

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D^a Gisela Barrio Luna.

D. Miguel Angel Estevan Serrano.

D. Javier Lahoz Lop.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Ignacio Esparrells Julián.

D^a María Milián San Nicolás.

D. José Antonio Benavente Serrano.

D^a María José Griñón Pellicer.

D. José María Andréu Ariño

D^a Isabel Herrera Espallargas.

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D^a Ana Belén Andréu Pascual.

D. Eduardo Orrios Senli.

D. Joaquín Galindo Pascual

Ausente:

D^a Ana Isabel Fernández Romero.

D^a Berta Zapater Vera

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a quince de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 14,45 horas se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Sometida previamente a ratificación la urgencia de la convocatoria, por unanimidad se acuerda: “ Ratificar la urgencia de la misma.”

2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: LUTO OFICIAL EN ALCAÑIZ.

Por el Sr. Secretario se da lectura al texto de la Declaración.

Por el Sr. Alcalde se informa que el Ayuntamiento ha ofrecido sus instalaciones para velar a los Guardias civiles fallecidos en el Salón de Cuadros. Se informará con mayor detalle. Asimismo informa sobre la visita realizada por el Ministro del Interior al Cuartel de la Guardia civil para estar y acompañar a las familias de los Guardias fallecidos.

En consecuencia el Pleno realiza la siguiente Declaración:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ POR LOS ASESINATOS OCURRIDOS ENTRE ANDORRA Y ALBALATE DEL ARZOBISPO.

“El Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz quiere manifestar sus condolencias y dar su más sentido pésame a los familiares y amigos de las tres personas asesinadas durante la tarde de ayer entre Andorra y Albalate del Arzobispo, cuando dos guardias civiles y un ciudadano perdieron la vida a manos de un criminal que ya se encuentra detenido.

Los guardias civiles fallecidos son Víctor Romero Pérez, natural de Calanda, de 30 años de edad; y Víctor Jesús Caballero Espinosa, natural de Cádiz y de 38 años de edad. Ambos pertenecían a la comandancia de Alcañiz y perdieron su vida en acto de servicio, velando por la seguridad de todos los españoles. El civil fallecido es José Luis Iranzo, natural de Andorra y de 39 años de edad, que acompañaba a los guardias civiles en el momento del crimen.

Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz quiere destacar el papel del cuerpo de la Guardia Civil y, por extensión, del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, debido a la labor que realizan para garantizar la seguridad de todos los españoles.

Por todo ello, el Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz quiere manifestar lo siguiente:

-El Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz condena el asesinato ocurrido entre Andorra y Albalate del Arzobispo, y expresa sus condolencias y su más sentido pésame a los familiares y amigos de Víctor Romero Pérez, Víctor Jesús Caballero Espinosa y José Luis Iranzo,

-El Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz declara 3 días de luto en la localidad con motivo de las muertes anteriormente citadas. Asimismo, SE SUPRIMEN LOS ACTOS OFICIALES PROGRAMADOS POR EL AYTO

-El Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz pone en valor el papel de la Guardia Civil y, por extensión, del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por la encomiable labor que sus miembros realizan en defensa y protección de todos los españoles.”

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos..

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,